



## Certificado de Conformidad de Cemento con los Requisitos Reglamentarios

**B10/DCE-3532**

En virtud del Real Decreto 1313/1988 de 28 de octubre, por el que se declara obligatoria la homologación de los cementos para la fabricación de hormigones y morteros para todo tipo de obras y productos prefabricados, AENOR certifica que

### **HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA CEMENTOS, S.A.**

con domicilio social en CALLE CARDENAL MARCELO SPINOLA, 42 1ª PLANTA 28016 MADRID

suministra **Cemento en el ámbito reglamentario CCRR  
(RD1313/1988)**

conforme con el RD 605/2006 y RD 1313/1988

Tipo de cemento CEM II/C-M (V-L) 32,5 R  
Norma de aplicación UNE-EN 197-5:2021  
Contraseña de Certificación B10/DCE-3532

Centro de producción AV DE AÑORGA, 36 20018 SAN SEBASTIÁN (Gipuzkoa - España)

Esquema de certificación Para conceder este Certificado, AENOR ha verificado que el cemento cumple con todas las especificaciones actualmente establecidas en la norma de aplicación en cumplimiento del Real Decreto 1313/1988, de 28 de octubre y la Orden PRE/3796/2006, de 11 de diciembre (BOE 14.12.2006) y su corrección de errores publicada en el BOE de 6.02.2007. Para ello, AENOR ha evaluado el cemento mediante ensayos y comprobado el sistema de la calidad y el control de la producción. AENOR realiza periódicamente estas actividades de la evaluación de la conformidad mientras el Certificado no haya sido anulado, según se establece en el Reglamento Particular RP B10.02.

Este certificado anula al B10/DCE-3532, de fecha 2023-06-23

Primera emisión 2023-06-23  
Modificación 2023-07-10  
Expiración 2028-06-23

Rafael GARCÍA MEIRO  
CEO

